



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 680014003006-2021-00494-00

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor del demandante. Sírvase ordenar lo que en derecho corresponda.

CONCEPTO	VALOR
Gastos trámite de notificación	\$ 12.700
Agencias en derecho	\$ 1.123.254
TOTAL: UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.	\$ 1.135.954

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 13 de febrero de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaría, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 017 del 14 de febrero de 2023.

VMR